

Recomendaciones para la publicación de trabajos científicos en ACTA BIOQUÍMICA CLÍNICA LATINOAMERICANA



La experiencia recogida en la aplicación de las normas hasta hoy vigentes para la publicación de artículos científicos en Acta Bioquímica Clínica Latinoamericana (ABCL) juntamente con información bibliográfica internacional, han servido de base para la elaboración de esta nueva versión, ampliada y corregida.

Se ha observado con frecuencia que los manuscritos remitidos no son presentados según las instrucciones dadas. El seguimiento de las recomendaciones aquí presentadas facilitará las tareas intermedias entre la recepción y la publicación.

1. GENERAL

ABCL es el órgano de difusión científica de la Confederación Latinoamericana de Bioquímica Clínica (COLABIO-CLI), de la Confederación Unificada Bioquímica de la República Argentina (CUBRA) y de la Federación Bioquímica de la Provincia de Buenos Aires (FABA), su editora y propietaria. Está orientada a difundir las investigaciones en el área del conocimiento de las alteraciones bioquímicas de los humanos y de la incidencia del medio ambiente en la salud a través de los análisis clínicos.

ABCL publica trimestralmente, en enero, abril, julio y octubre de cada año, material de excelencia académica en lengua castellana en forma gratuita y con resúmenes en inglés y en portugués.

Los autores deberán sugerir al menos 3 árbitros (y sus correspondientes direcciones de correo electrónico) no pertenecientes a su institución para la evaluación del manuscrito, los que podrán o no ser seleccionados por el Comité Editorial para ese fin. Del mismo modo podrán indicar la no conformidad con que algún posible revisor pueda evaluar su manuscrito.

Los manuscritos deben dirigirse a: Comité Editorial de Acta Bioquímica Clínica Latinoamericana, actabioq@fbpba.org.ar a través de una carta firmada por todos los autores (que se enviará escaneada por correo electrónico), que explicita el acuerdo de todos ellos para que el autor responsable los represente y que asegure que todos los autores han participado en la concepción y/o realización del trabajo en forma sustancial y han aprobado la versión final del texto que será evaluada para su publicación, con lo cual se hacen responsables de su contenido. Además, deben declarar que el trabajo no ha sido publicado ni está siendo considerado por otro medio para su publicación, ya sea nacional o extranjero y que prestan su conformidad para ceder los derechos de copia (*copyright*) a la revista Acta Bioquímica Clínica Latinoamericana en caso de ser publicado.

Los cambios que pudieran ocurrir en relación a los autores (orden, inclusión, exclusión) una vez recibido el manuscrito por ABCL deberán ser avalados por todos los autores del trabajo a través de una nota firmada. Este cambio podrá efectuarse si se gestiona antes de la aceptación del manuscrito. De otra manera, podrá subsanarse a través de una fe de erratas.

2. CONSIDERACIONES ÉTICAS

Debe constar en el texto, cuando corresponda, que los resultados presentados provienen de proyectos aprobados por los Comités de Ética de las instituciones participantes o, en su defecto, que se rigen por el código ético de la OMS (Declaración de Helsinki) (<http://wma.net/s/ethicsunit/helsinki.htm>). Cuando se hayan realizado experimentos en animales deberá especificarse que se han seguido las pautas fijadas por organismos internacionales o por el CICUAE (<https://inta.gob.ar/paginas/cicuae>). Cuando se incluyeran pacientes en el estudio, los autores deberán mencionar en "Materiales y Métodos" que los procedimientos realizados han sido posteriores a la obtención del consentimiento informado de los pacientes. Es imprescindible que la privacidad de los pacientes sea debidamente preservada.

Los autores pertenecientes a organismos e instituciones públicas que componen el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), conforme lo prevé la ley 25.467, deberán presentar los datos respaldatorios de su investigación a través de los repositorios digitales institucionales de acceso abierto, propios o compartidos, en los que se hubieran depositado (<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/65000-69999/69045/norma.htm>). Todas las personas que participan del proceso editorial de ABCL conocen las normas éticas básicas que rigen las publicaciones científicas. Se han adoptado como base las normas éticas establecidas por el *Committee on Publication Ethics* (COPE) en lo relacionado con el *Code of conduct and best practice guidelines for journal editors*. ABCL utiliza detectores de plagio para rechazar aquellos manuscritos cuyos contenidos se superponen total o parcialmente con trabajos previamente publicados.

Los autores deberán especificar la existencia de cualquier relación financiera que pudiera generar conflictos de intereses en relación con el manuscrito enviado. Deberán, además, especificar las fuentes de financiación, detallando si son institucionales, oficiales o privadas.

Los manuscritos deberán ser enviados por correo electrónico a:

Acta Bioquímica Clínica Latinoamericana

Calle 6 N° 1344 – 2° Piso

1900 La Plata, Argentina

Correo electrónico: actabioq@fbpba.org.ar

3. ALCANCES DE LA PUBLICACIÓN

ABCL publica trabajos científicos aplicables directa o indirectamente en el área de la Bioquímica y orientados hacia la mejor comprensión del funcionamiento del organismo humano en estado de salud o de enfermedad. Estas publicaciones están dirigidas principalmente a bioquímicos clínicos, aunque pueden resultar de interés para otros profesionales de la salud.

La Federación Bioquímica de la Provincia de Buenos Aires se reserva los derechos de propiedad y reproducción del material aceptado y publicado. ABCL posee una licencia *Creative Commons* del tipo Atribución No Comercial (BY-NC). BY: el beneficiario de la licencia tiene el derecho de copiar, distribuir, exhibir y representar la obra y hacer obras derivadas siempre y cuando reconozca y cite la obra de la forma especificada por el autor o el licenciante. NC: el beneficiario de la licencia tiene el derecho de copiar, distribuir, exhibir y representar la obra y hacer obras derivadas para fines no comerciales.

Los artículos publicados en ABCL son de libre acceso y pueden consultarse y descargarse en forma gratuita a través de la página web de la revista (www.abcl.org.ar), de las bases de datos internacionales y del portal SciELO (www.scielo.org.ar).

4. EVALUACIÓN DE LOS MANUSCRITOS

Los manuscritos serán sometidos a una evaluación preliminar por parte del Comité Editorial, el cual decidirá si el trabajo es publicable según se ajuste o no al perfil y al interés de la revista. En el caso de que su evaluación inicial fuera positiva, este Comité designará a evaluadores anónimos, expertos en el tema, que tampoco conocerán el nombre ni la filiación de los autores (evaluación por pares, doble ciego). El Comité, una vez en posesión de las respectivas evaluaciones, procederá a confeccionar el informe final sobre el cual se fundamentarán las decisiones a tomar:

- a) Aprobar
- b) Solicitar modificaciones al/los autor/es
- c) Rechazar

Si la colaboración fuese rechazada, el autor recibirá una copia del informe donde se detallarán los motivos que produjeron la decisión.

El Comité Editorial se reserva el derecho de introducir, con conocimiento de los autores, todos los cambios editoriales exigidos por las normas gramaticales y las necesidades de compaginación.

5. CATEGORÍA DE LOS ARTÍCULOS

Se distinguen los siguientes tipos de artículos científicos:

5.1. Editoriales

Son relatos de novedades científicas de gran actualidad o comentarios relativos a política científica o editorial. Son de resorte exclusivo del Comité Editorial.

5.2. Originales

Son trabajos de investigación completos tendientes a acrecentar el conocimiento científico con objetivos prácticos o sin ellos. Serán presentados con la información necesaria de forma tal que puedan ser reproducidos por los interesados. También se incluirán en esta sección los aportes teóricos que signifiquen nuevos o distintos enfoques de un tema particular.

5.3. Comunicaciones breves

Se trata de trabajos que abordan un tema puntual o se encuentran en una fase inicial de elaboración y que por lo tanto requerirán ampliaciones posteriores.

5.4. Casos clínicos

Aquí se presenta la enfermedad actual, los antecedentes pertinentes y la evolución de uno o un grupo reducido de pacientes (no más de cinco). Generalmente se concluye con el diagnóstico y la terapéutica y a veces con el seguimiento para evaluar el impacto de las pautas terapéuticas en la salud del paciente.

5.5. Actualizaciones

Se considerarán dentro de esta categoría los trabajos que reúnan, analicen y discutan informaciones ya publicadas, referidas a un tema en particular. Solo se aceptarán actualizaciones elaboradas por referentes en el tema o las que se hiciesen por pedido de este Comité Editorial. Dentro de esta categoría se incluyen metaanálisis, revisiones sistemáticas o revisiones simples sobre temas de actualidad.

5.6. Bioquímica en imágenes

En esta sección se podrán publicar fotografías novedosas o que tengan un fin eminentemente docente con un comentario adicional.

5.7. Comentarios de expertos

Como su nombre lo indica, se trata de comentarios de actualidad escritos por expertos a pedido del Comité Editorial.

5.8. Cartas al editor

Esta sección podrá utilizarse para presentar a la consideración de los lectores puntos de vista referentes a trabajos ya publicados o comentar experiencias científicas personales que los autores consideren de interés para otros profesionales.

Todos estos artículos deberán presentarse de acuerdo con las normas explicitadas más adelante.

6. PREPARACIÓN DE LOS MANUSCRITOS

Los trabajos deben ser enviados por correo electrónico (actabioq@fbpba.org.ar) en archivo Word, tamaño A4, sin membrete, con márgenes de 3 cm, con fuente Arial, tamaño 12 puntos y a doble espacio. Las letras en cursiva se utilizarán solo cuando se incluyan palabras extranjeras en su idioma original, incluyendo la familia, el género, la especie y la subespecie de seres vivos. Las páginas deberán numerarse consecutivamente en el ángulo superior derecho. Para el caso de contener figuras deberán enviarlas en formato .jpg editables.

Como se indicó más arriba, los autores deberán especificar la categoría del trabajo enviado, aunque el Comité Editorial se reserva el derecho de considerar a qué categoría responde en realidad.

Los trabajos extensos pueden dividirse en subsecciones.

La redacción deberá ser gramaticalmente correcta, sin utilizar neologismos ni frases o palabras vulgares. La experiencia indica que esto no siempre se cumple y en ciertos casos produce inconvenientes muy difíciles de salvar.

En la redacción deberá mantenerse la coherencia, la forma gramatical y el tiempo del verbo a lo largo de todo el texto. Se deberá tener siempre presente que se trata de comunicar información científica y para este objeto son necesarias precisión, claridad y sencillez en las expresiones.

Deberá evitarse la utilización de abreviaturas en exceso. Cada abreviatura deberá ser definida la primera vez que se utiliza tanto en el resumen como en el texto. Los autores deberán asegurarse que las abreviaturas se mantengan iguales a lo largo de todo el texto.

Se recomienda el siguiente orden de presentación:

Introducción

Materiales y Métodos

Resultados

Discusión y Conclusiones

Agradecimientos (si corresponde)

Fuentes de financiación

Conflictos de intereses

Referencias bibliográficas

6.1. PRIMERA PÁGINA

Ésta presentará la siguiente información:

6.1.1. Título: deberá ser conciso e informativo y no deberá exceder los 200 caracteres, incluidos los espacios. No utilizar abreviaturas, ni símbolos o fórmulas químicas, salvo para indicar un compuesto marcado. Agregar, por separado, un título abreviado de no más de 50 caracteres, incluidos los espacios.

6.1.2. Deberá enviarse el título en inglés y en portugués.

6.1.3. Nombre y apellido completo del/los autor/es, acompañado de sus títulos de grado y de posgrado, filiações y direcciones de correo electrónico.

6.1.4. Dirección completa del/los lugar/es donde se ha realizado el trabajo.

6.1.5. Dirección completa del autor hacia quién deberá dirigirse la correspondencia, con su correo electrónico. El autor responsable de la correspondencia se indicará con un asterisco ubicado junto al nombre.

6.2. SEGUNDA PÁGINA

6.2.1. *Resumen*: en esta página se incluirá un resumen de no más de 250 palabras en trabajos originales o actualizaciones y de no más de 150 en comunicaciones breves y casos clínicos. Deberá redactarse concisamente, limitándose a describir los siguientes tópicos, pero sin destacarlos en forma de subtítulos:

- a) Objetivo del estudio.
- b) Principales resultados y métodos científicos utilizados.
- c) Conclusiones más importantes.

Deberá recordarse que el resumen de un trabajo es su parte más leída y debe informar suficientemente al lector como para decidir si le interesa totalmente. Además, facilita el trabajo de las publicaciones especializadas en resúmenes analíticos.

El resumen deberá ser comprensible aún en ausencia del texto completo.

En el resumen no se deberán incluir citas bibliográficas y si se utiliza alguna abreviatura, deberá definirse la primera vez que se emplea.

6.2.2. *Resumen en inglés y portugués*: deberá presentarse aquí, un resumen en inglés y un resumen en portugués de características similares a las detalladas para el resumen en castellano.

En general se han observado serios problemas en la confección del resumen en otro idioma, fundamentalmente porque se tiende a traducir literalmente al inglés o al portugués el resumen escrito en castellano, lo que da lugar a expresiones totalmente carentes de sentido en estos idiomas. Se sugiere que este resumen sea redactado con la ayuda de una persona que domine perfectamente el otro idioma.

Debe pensarse que si el resumen es la parte del trabajo más leída en países de idioma distinto del castellano, posiblemente sea la única leída y por lo tanto debe ser claro, conciso e informativo.

6.2.3. *Palabras clave*: a continuación de cada resumen se enunciarán entre 3 y 10 palabras clave, en el idioma correspondiente, las cuales deberán ser elegidas teniendo en cuenta que por palabra clave se entiende un elemento gramatical (palabra o grupos de palabras) que transmite el tema discutido en un documento. Esto permite clasificar con facilidad dicho documento a fines de confeccionar un sistema de indización. Las palabras clave deben ser concretas y representativas del contenido semántico del documento, tanto en los contenidos principales como en los secundarios. Se recomienda utilizar el tesoro DeCs. (Descriptores en Ciencias de la Salud) <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

Las palabras clave serán ordenadas teniendo en cuenta la importancia decreciente que tenga en el trabajo el tema al que se refiera cada una; se usará un punto y coma como separador entre palabras o grupos de palabras clave y la primera letra de cada una de ellas deberá ser una mayúscula.

7. INTRODUCCIÓN

Debe especificarse aquí el propósito e importancia del trabajo y deberá presentar un panorama del estado actual del tema, referencias más importantes y problemas que se intenta resolver.

Una introducción muy extensa debido a información no relevante hace que el lector pase al punto siguiente obviando su lectura.

8. MATERIALES Y MÉTODOS

Aquí se debe comunicar todo lo que sea necesario saber para reproducir la experiencia con iguales o mejores resultados.

Debe resultar posible, con esa información, hacer un listado de lo necesario, incluyendo números de catálogo o artículos para las drogas o reactivos, tipo y marca de aparatos o instrumentos y accesorios.

Citar los métodos utilizados y aclarar con detalle las posibles modificaciones si las hubiere. No se aceptarán como originales los trabajos que estén basados en comunicaciones personales o información secreta. El tratamiento estadístico debe explicitarse mencionando el número de observaciones, *tests* utilizados y nivel de significación.

9. RESULTADOS

Se expresarán con claridad, sencillez y en orden lógico. Podrán incluirse tablas y figuras; debe evitarse repetir en el texto lo que éstas muestran (se designarán como figuras también a los cuadros sinópticos, a los gráficos y a las fotografías),

9.1. Tablas

Las tablas, cuyo título deberá ser descriptivo, se numerarán correlativamente con números romanos y deberán ubicarse al final del texto en formato *word*. Se deberá indicar claramente su ubicación en el texto y deberán ser comprensibles independientemente de él.

9.2. Figuras

Las figuras deberán ser comprensibles independientemente del texto e indicarse claramente en él. Deberán enviarse numeradas correlativamente con números arábigos en archivos separados en formato .jpg o .png alta resolución (editables) con su correspondiente leyenda en archivo aparte en *word*. Sólo podrán enviarse figuras en color cuando sea absolutamente necesario.

9.2.1. *Figuras propiamente dichas y cuadros sinópticos*. Se presentarán en blanco y negro, o podrán matizarse con gamas de grises realizadas sobre la base de densidad de puntos. Se presentarán de tamaño adecuado, para que al reducirse no se pierdan detalles o el texto resulte muy pequeño. Se presentarán al final del trabajo y de un modo que asegure su adecuada reproducción.

9.2.2. *Gráficos*. Se dibujarán sobre fondo blanco, con trazos negros y relleno diferenciado en gama de grises. El objeto del gráfico es ejemplificar el comportamiento determinado de variables. Debe ser sencillo e ilustrativo. Se recuerda que los gráficos con muchas curvas pierden claridad. Trazar sólo las significativas.

9.2.3. *Fotografías*. Se aconseja que sean tomadas por expertos. Se aceptarán en color solamente cuando se justifique su utilización.

En todos los casos, las leyendas al pie serán suficientemente explicativas y se utilizarán, si son necesarios, símbolos claros para identificar puntos especiales o que requieran ser individualizados.

10. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

No repetir resultados descriptos anteriormente. Resaltar los principales hallazgos y las conclusiones que de ellos derivan. Cotejarlos con los obtenidos por otros autores. Correlacionar los resultados con el objetivo del estudio y evitar conclusiones que no estén debidamente avaladas por la experiencia realizada.

11. EVALUACIÓN DE MÉTODOS ANALÍTICOS

Los trabajos científicos que correspondan a métodos analíticos originales o modificaciones de originales, incluirán una sección que corresponda a la evaluación de dichos métodos.

Se aconseja que tal sección comprenda, como mínimo, los siguientes estudios:

11.1. Precisión:

11.1.1. Dentro de una misma serie (repetibilidad).

11.1.2. Entre series (reproductividad).

11.2. *Exactitud*: ésta debe ser evaluada idealmente contra un método de referencia cuando lo hubiere. En caso contrario se deberán realizar estudios de recuperación.

11.3. *Linealidad*: debe abarcar el rango de importancia clínica.

11.4. Estudio de especificidad.

11.5. Estudio de las interferencias.

En general se recomienda seguir el esquema de evaluación de métodos analíticos aconsejado por la IFCC.

Butner J, Borth R, Boutwell JH, Broughton PMG. Approved recommendation on quality control in Clinical Chemistry. Part 2. Assessment of analytical methods for routine use. Clin Chim Acta 1979 a; 98: F145-62.

12. UNIDADES

Como se usa numeración española los decimales se indicarán con coma. Para evitar ambigüedades entre la nomenclatura sajona y la española los miles no llevarán punto ni coma. Cuando el número es de 4 cifras, éstas van juntas (p. ej. 4500), Cuando el número de cifras es superior, éstas separan de a tres (p. ej. 10 500 000).

Además, se enfatiza el uso de los símbolos y no las abreviaturas para las unidades. Así será 5,2 mL y no 5.2 mlts.; 5,3 cm y no 5.3 cm.; 0,5 pg y no 0.5 pgr.; µg y no mcg o ug, etc.

13. AGRADECIMIENTOS

Deberán ser breves y concretos. No se aceptarán agradecimientos que tengan que ver con aspectos políticos ni religiosos, a excepción de que se trate de agradecimientos a instituciones.

14. FUENTES DE FINANCIACIÓN

Se indicarán las fuentes de financiación que permitieron la realización total o parcial del trabajo. Si los autores no hubieran recibido financiación alguna para el trabajo deberán indicar: "el presente trabajo fue realizado sin haberse recibido una financiación específica".

15. CONFLICTOS DE INTERESES

Se deberán indicar los conflictos de intereses relativos al trabajo. Si no los hubiese se deberá declarar: "los autores declaran no tener conflictos de intereses respecto del presente trabajo".

16. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Las referencias bibliográficas se presentarán al finalizar el trabajo y se citarán con un número correlativo al orden con que aparecen en el texto, asignándole el número 1 a la primera.

Si en el texto una referencia debe citarse más de una vez, deberá mantenerse el menor número de orden, que corresponde a la primera cita de dicha referencia. Se pide que el número de referencia en el texto se ponga entre paréntesis. Cada referencia se citará por separado [p. ej. (1) (2) y no (1, 2) o (1) (2) (3) y no (1-3)]. No se aceptarán citas de trabajos que no vayan a ser publicados, informes verbales o comunicaciones personales.

Se aceptarán aquellas comunicaciones personales que estén avaladas por una nota de autorización para usar esa comunicación y esté disponible para el interesado.

Para las referencias bibliográficas se ha adoptado el estilo Vancouver 2000 y, por lo tanto, deberán seguir los siguientes modelos:

Artículos de revistas científicas

1) Artículo ordinario de revista

Autor/es. Título del artículo. Abreviatura internacional de la revista seguida del año; volumen, mes, (número): página inicial-final del artículo.

Si son menos de 6 autores van todos, con apellido e iniciales. Por ej. López JC, Fernández FE, Vega KJ, Pina I, Krevsky B. Heart transplantation is associated with an increased risk for pancreatobiliary disease. *Ann Intern Med* 1996 Jun; 124 (11): 980-3.

Si son más de 6 autores: inclúyase los primeros seis autores, con apellido e iniciales, seguido por “*et al*”.

Más de seis de autores:

Parkin DM, Clayton D, Black RJ, Masuyer E, Friedl HP, Ivanov E, *et al*. Childhood leukaemia in Europe after Chernobyl: 5 year follow-up. *Br J Cancer* 1996 Apr; 73 (8): 1006-12.

2) Autor corporativo

The Cardiac Society of Australia and New Zealand. Clinical exercise stress testing. Safety and performance guidelines. *Med J Aust* 1996 Mar; 164 (4): 282-4.

3) No se indica el nombre del autor

Cancer in South Africa (editorial). *S Afr Med J* 1994 Dec; 84 (12): 15.

4) Artículo en idioma extranjero

En este artículo por “extranjero” se entiende a un idioma diferente al inglés o al castellano.

Ryder TE, Haukeland BA, Solhaug JH. [Bilateral infrapatellar seneruptur hos udligere trisk kvinne].

Tidsskr Nor Laegeforen 1996 Jan; 116 (1): 41-2 (artículo en noruego).

5) Suplemento de un volumen

Shen HM, Zhang QF. Risk assessment of nickel carcinogenicity and occupational lung cancer. *Environ Health Perspect* 1994 Jan; 102 Suppl 1: 275-82.

6) Suplemento de un número

Payne DK, Sullivan MD, Massie MJ. Women's psychological reactions to breast cancer. *Semin Oncol* 1996 Feb; 23 (1 Supl 2): 89-97.

7) Parte de un volumen

Osben T, Nacitarhan S, Tuncer N. Plasma and urine sialic acid in non-insulin dependent diabetes mellitus. *Ann Clin Biochem* 1995 May; 32 (Pt 3): 303-6.

8) Parte de un número

Poole GH, Mills SM. One hundred consecutive cases of flap lacerations of the leg in ageing patients. *N Z Med J* 1994 Sep; 107 (986 Pt 1): 377-8.

9) Número sin volumen

Turan I, Wredmark T, Fellanter-Tsai L. Arthroscopic ankle arthodesis in rheumatoid arthritis. *Clin Orthop Relat Res* 1995 Nov; (320): 110-4.

10) Sin número ni volumen

Browell DA, Lennard TW. Immunologic status of the cancer patient and the effects of blood transfusion on antitumor responses. *Curr Opin Gen Surg* 1993; 325-33.

11) Paginación en números romanos

Fisher GA, Sikic BI. Drug resistance in clinical oncology and hematology. Introduction. *Hematol Oncol Clin North Am* 1995 Apr; 9 (2): xi-xii.

12) Indicación del tipo de artículo, según corresponda

Enzensberger W, Fischer PA. Metronome in Parkinson's disease [carta]. *Lancet* 1996 May; 347(9011): 1337.

Clement J, De Bock R. Hematological complications of hantavirus nephropathy (HVN) [resumen]. *Kidney Int* 1992; 42: 1285.

13) Artículo que contiene una retractación

Garey CE, Schwarzman AL, Rise ML, Seyfried TN. Ceruloplasmin gene defect associated with epilepsy in EL mice [retractación de Garey CE, Schwarzman AL, Rise ML, Seyfried TN. En: *Nat Genet* 1994 Apr; 6 (4): 426-31]. *Nat Genet* 1995 Sep; 11 (1): 104.

14) Artículo retirado por una retractación

Liou GI, Wang M, Matragoon S. Precocious IRBP gene expression during mouse development [retractación en *Invest Ophthalmol Vis Sci* 1994; 35: 3127]. *Invest Ophthalmol Vis Sci* 1994 Mar; 35 (3): 1083-8.

15) Artículo sobre el que se ha publicado una fe de erratas

Hamlin JA, Kahn AM. Herniography in symptomatic patients following inguinal hernia repair [fe de erratas publicada en *West J Med* 1995 Mar; 162(3): 278]. *West J Med* 1995 Jan; 162 (1): 28-31.

Libros y monografías

Autor/es. Título del libro. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año.

16) Individuos como autores

Ringsven MK, Bond D. Gerontology and leadership skills for nurses. 2nd. ed. Albany (NY): Delmar Publishers; 1996.

17) Directores (editores) o compiladores como autores

Norman IJ, Redfern SJ, editores. Mental health care for elderly people. New York: Churchill Livingstone; 1996.

18) Organización como autor y editor

Institute of Medicine (US). Looking at the future of the Medicaid program. Washington (DC): The Institute; 1992.

19) Capítulo de libro

Phillips SJ, Whisnant JP. Hypertension and stroke. En: Laragh JH, Brenner BM, editors. Hypertension: pathophysiology, diagnosis and management. 2nd. ed. New York: Raven Press; 1995. p. 465-78.

20) Actas de conferencias

Kimura J, Shibasaki H, editores. Recent advances in clinical neurophysiology. Proceedings of the 10th International Congress of EMG and Clinical Neurophysiology; 1995 Oct 15-19; Kyoto, Japan. Amsterdam: Elsevier; 1996.

21) Artículo presentado a una conferencia

Bengtsson S, Solheim BG. Enforcement of data protection, privacy and security in medical informatics. En: Lun KC, Degoulet P, Piemme TE, Rienhoff O, editores. MEDINFO 92. Proceedings of the 7th World Congress on Medical Informatics; 1992 Sep 6-10; Geneva, Switzerland, Amsterdam: North-Holland; 1992. p. 1561-5.

22) Informe científico o técnico

Publicación por agencia subvencionadora/patrocinadora:

Smith P, Golladay K. Payment for durable medical equipment billed during skilled nursing facility stays. Final report. Dallas (TX): Dept. of Health and Human Services (US), Office of Evaluation and Inspections; 1994 Oct. Report No.: HH-SIGOEI69200860.

Número por agencia patrocinadora:

Field MJ, Tranquada RE, Feasley JC, editores. Health services research: work force and educational issues. Washington: National Academy Press; 1995.

Contract No.: AHCPR282942008. Sponsored by the Agency for Health Care Policy and Research.

23) Tesis o trabajos finales

Vigliarolo L. Influencia de la concentración inhibitoria mínima de beta-lactámicos y aminoglucósidos sobre la sinergia de sus combinaciones contra estreptococos del grupo viridans. [Tesis de la Maestría en Ciencias del Laboratorio Clínico. Facultad de Ciencias Exactas, Universidad Nacional de La Plata]; 2004.

Barberis C. Identificación e impacto clínico de bacilos gram positivos aerobios no esporulados oportunistas. [Tesis Doctoral. Facultad de Farmacia y Bioquímica, Universidad de Buenos Aires]; 2013.

Beratz N. *Chryseobacterium indologenes*: Evaluación de las combinaciones ceftacidima-ciprofloxacina y cefepima-ciprofloxacina mediante curvas de muerte. [Trabajo Final del Curso de Especialización en Microbiología Clínica de la Universidad Católica Argentina]; 2016.

24) Patente

Larsen CE, Trip R, Johnson CR, inventors; Novoste Corporation, assignee. Methods for procedures related to the electrophysiology of the heart. US patent 5, 529, 067. 1995 Jun 25.

Otros trabajos publicados

25) Artículos de periódico

Lee G. Hospitalizations tied to ozone pollution: study estimates 50,000 admissions annually. The Washington Post 1996 Jun 21; Sect. A: 3 (col. 5)

26) Material audiovisual

HIV+/AIDS: the facts and the future [videocassette]. St. Louis (MO): Mosby-Year Book; 1995.

27) Documentos legales

Derecho público:

Preventive Health Amendments of 1993, Pub. L. No. 103-183, 107 Stat. 2226 (Dec. 14, 1993).

Proyecto de ley no decretada:

Medical Records Confidentiality Act of 1995, S. 1360, 10th Cong., 1 st Sess. (1995).

Código de Regulaciones Federales:

Informed Consent, 42 C.F.R. Sect. 441.257 (1995).

Audiencias:

Increased Drug Abuse; the Impact on the Nation's Emergency Rooms: Hearings before the Subcomm. on Human Resources and Intergovernmental Relations of the House Comm. on Government Operations, 103rd Cong., 1 st Sess. (May 26, 1993).

28) Mapas

North Carolina. Tuberculosis rates per 100,000 population, 1990 (demographic map). Raleigh: North Carolina Dept. of Environment, Health, and Natural Resources. Div. of Epidemiology; 1991.

29) Libro de la Biblia

The Holy Bible. King James version. Grand Rapids (MI): Zondervan Publishing House; 1995. Ruth 3: 1-18.

30) Diccionario y referencias similares

Stedman's medical dictionary. 26th.ed. Baltimore: Williams & Wilkins; 1995. Apraxia; p. 119-20.

31) Obras clásicas

The Winter's Tale: act 5, scene 1, lines 13-16. The complete works of Williams Shakespeare. London: Rex; 1973.

Trabajos inéditos

32) En prensa

Leshner AI. Molecular mechanisms of cocaine addiction. N Engl J Med. En prensa 1997.

33) Material electrónico. Artículo de revista en formato electrónico

Morse SS. Factors in the emergence of infectious diseases. Emerg Infect Dis [internet] 1995 Jan-Mar [citado 5 de junio de 1996]; 1 (1): [24 pantallas]. Disponible en: URL: <http://www.cdc.gov/ncidod/EID/eid.htm>.

34) Monografía en formato electrónico

CDI, clinical dermatology illustrated [monograph on CD-ROM].Reeves JRT, Maibach H. CMEA Multimedia Group, producers. 2nd. ed. Version 2.0. San Diego: CMEA; 1995.

35) Archivos en computadora

Hemodynamics III: the ups and downs of hemodynamics [computer program]. Version 2.2. Orlando (FL): Computerized Educational Systems; 1993.

17. COMUNICACIONES BREVES Y CASOS CLÍNICOS

Se deberán incluir títulos, resúmenes y palabras clave en castellano, inglés y portugués. Los resúmenes no deberán exceder de 150 palabras. El texto no deberá superar las 3000 palabras y tendrá las mismas divisiones que los trabajos originales, excepto cuando se trate de una presentación de casos clínicos, la que se dividirá en Introducción, Presentación del o los casos, Materiales y Métodos, Discusión y Conclusiones, Agradecimientos (si corresponde), Fuentes de financiación, Conflictos de intereses y Referencias bibliográficas. Las referencias bibliográficas no deben exceder de 15 a menos que se trate de una presentación de casos clínicos con revisión de la literatura. No deben incluirse más de 3 tablas y/o figuras.

18. ACTUALIZACIONES

Se deberán incluir títulos, resúmenes y palabras clave en castellano, inglés y portugués, del mismo modo que para los trabajos originales. Se podrán dividir en distintas secciones con sus respectivos subtítulos.

19. COMENTARIOS DE EXPERTOS

Se deberán incluir títulos, resúmenes y palabras clave en castellano, inglés y portugués. Los resúmenes no deberán exceder de 150 palabras. El texto no deberá superar las 3000 palabras y podrá dividirse en secciones con subtítulos. Se podrá incluir una tabla o una figura.

20. BIOQUÍMICA EN IMÁGENES

En esta sección se podrán publicar fotografías acompañadas de comentarios explicativos que no excedan las 400 palabras. No deberán llevar resumen pero sí título en los tres idiomas. Se enviarán acompañadas con los datos completos de los autores y su lugar de trabajo.

21. CARTAS AL EDITOR

No deberán llevar resumen pero sí título en los tres idiomas. No sobrepasarán las 400 palabras, podrá incluirse solo una tabla o una figura, no más de 10 referencias y se enviarán acompañadas con los datos completos de los autores y su lugar de trabajo.

22. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD DE FÁRMACOS

Los nombres de los productos comerciales (ya sea nombres científicos o de fantasía) u organizaciones y las recomendaciones que puedan surgir de anuncios en la revista, no implican la aprobación por parte de la Dirección ni por el Comité Editorial o el Comité Asesor.

Si bien el Director y el Comité Editorial tomaron los recaudos necesarios para verificar la razonabilidad de regímenes de tratamiento o conclusiones de trabajos experimentales, la responsabilidad por el uso de los medicamentos o técnicas implicados es exclusiva de los autores del artículo en cuestión y los editores no están obligados a aceptar responsabilidad alguna.

23. SUPLEMENTOS

Son números especiales gestionados por grupos de trabajo, sociedades científicas, empresas o universidades que podrán estar a cargo de editores invitados pero bajo la supervisión y aprobación por parte del Comité Editorial de Acta Bioquímica Clínica Latinoamericana.

El suplemento deberá seguir las recomendaciones vigentes de la revista y deberá ser financiado en su totalidad por la entidad responsable.

ORCID A partir del 1 de enero de 2021, Acta Bioquímica Clínica Latinoamericana solicita que todos los autores remitentes y correspondientes (pueden ser la misma persona) ingresen sus identificadores digitales persistentes ORCIDExternal Link en ScholarOne como parte del proceso de envío del manuscrito.

ABCL también alienta a todos los autores que aún no lo hayan hecho a registrarse para obtener un identificador digital persistente ORCIDExternal Link y referirse a él en su cuenta ScholarOne. Estos identificadores se obtienen rápida y fácilmente y ofrecen varias ventajas para la revista, sus autores y sus lectores.

